

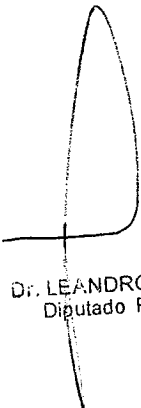


05 OCT 2017
8:40
33688

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe expresa su más enérgico repudio en razón de los hechos que tuvieron lugar el día martes 3 de octubre de 2017, en el predio del Centro Universitario Rosario, donde se estaba desarrollando un acto con motivo de haberse cumplido dos meses de la desaparición de Santiago Maldonado, momento en el cual ingresó gendarmería al predio, en clara violación de la ley de Educación Superior n.º 24,521, artículo 31.

GERMÁN ANDRÉS BACARELLA
Diputado Provincial



Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

El día martes 3 de octubre de 2017, mientras docentes y estudiantes de ciudad universitaria en la ciudad de rosario, llevaban a cabo un acto con cese de actividades, una camioneta de Gendarmería irrumpió en las instalaciones. Pasó entre los presentes que participaban del evento, luego tres agentes descendieron armados con la excusa de tener que entregarle una citación a un docente que no figura en padrón, Violando la autonomía universitaria conforme al artículo 31 de la Ley de Educación Superior Nro 24,521, cito:

“La fuerza pública no puede ingresar en las instituciones universitarias nacionales si no media orden escrita previa y fundada de juez competente o solicitud expresa de la autoridad universitaria legítimamente constituida.”



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Cabe aclarar también que para notificar a un docente no es competencia de la fuerza de seguridad Nacional sino de un juzgado, por lo que entendemos que entrar en pleno momento de acto de reclamo por Maldonado es una clara provocación.

Este tipo de hechos no son casuales ni aislados, teniendo en cuenta que el día 7 de septiembre, en el Instituto de Educación Superior N° 28 "Olga Cossettini" de la ciudad de Rosario, mientras se llevaba a cabo una clase pública sobre la desaparición de Santiago Maldonado, un grupo de gendarmes comenzó a patrullar el lugar.

Es preocupante como la fuerzas de seguridad Nacional, y en consecuencia el Estado Nacional quieren acallar las voces de los y las estudiantes, no permitiendo reclamar por la desaparición de Santiago Maldonado.

Desde nuestro lugar como legisladores, no podemos permitir este tipo de avasallamiento y que se viole la ley como ha ocurrido.

Por las razones expuestas que les pido a mis colegas diputados que me acompañen con el siguiente Proyecto.-

Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial

GERMÁN ANDRÉS BACARELLA
Diputado Provincial

